

De Traditionis Custodes a los Responso Ad Dubia

Padre Federico, el 21.12.21 a las 5:17 PM

De Traditionis Custodes a los Responso Ad Dubia

Apuntes sobre la hermeneútica de la legislación del Santo Padre Francisco



Introducción

Su Santidad Francisco ha publicado el Motu Proprio *Traditionis Custodes* (TC) y, el 18/12/21, ha aprobado las *Responso ad dubia* (RAD) sobre dicho documento.

Algunos consideran que **los Responso son como un responso al Rito Romano**, pero en estas líneas mostraremos que no es tan así, aclarando desde el vamos que sometemos nuestra interpretación al juicio de la Autoridad Jerárquica y puntualizando *ab initio* que nuestro escrito sólo quiere servir como un subsidio orientado a aportar elementos para profundizar los criterios hermeneúticos que deberían ser utilizados para leer las diversas normativas promulgadas por el Santo Padre Francisco siguiendo las pautas que él se digno dar a la Iglesia. Sobra decir que agradeceremos toda contribución que nos ayude a mejorar o corregir algún punto defectuoso que nuestro estudio pueda tener.

Si bien muchos pueden estar tentados de leer estos textos (TC y RAD) de modo fundamentalista, **es fundamental, si queremos ser coherentes con las declaraciones del Santo Padre Francisco, evitar interpretar y/o aplicar rígidamente *Traditionis Custodes* y los *Responso Ad Dubia*.**

En efecto, estos documentos hay que entenderlos teniendo en cuenta el modo específico en que Francisco pide que interpretemos y vivamos la ley. Francisco es el legislador que emitió los dichos documentos, ergo debemos hacer una exégesis en el modo en que el mismo Papa nos pidió que la hagamos, esto es, con libertad, con discernimiento, priorizando la caridad y sobre todo, sin rigidez ya que, según él, «la rigidez no es un don de Dios»^[1].



De hecho, señala el Santo Padre, que hay que tener

especial cuidado para comprender, consolar, integrar, **evitando imponerles** [a las almas necesitadas] una serie de **normas** [sea **litúrgicas**, sea canónicas, sea disciplinares] **como si fueran una roca**, con lo cual se consigue el efecto de hacer que se sientan juzgadas y abandonadas precisamente por esa Madre que está llamada a acercarles la misericordia de Dios^[2].

De hecho, hoy muchas almas (tanto laicos como sacerdotes) se sienten abandonados por la Iglesia ante la publicación de *Traditionis Custodes* y los *Responsa*.

I.- La clave exegético-aplicativa: el discernimiento

Ahora bien, **la clave principal para interpretar y aplicar TC y RAD es el discernimiento**, que al fin de cuentas no puede ser hecho desde la frialdad de un escritorio clerical (romano, episcopal o parroquial) -ya que «**el clericalismo es una perversión**»^[3]- sino que pesa sobre el pueblo de Dios en interacción con el pastor que está entre sus ovejas, dispuesto a dar su vida por ellas (cf. Jn. X 11).

En efecto, como pide *Amoris Laetitia* n°305,

la ley natural [y mucho más, la ley disciplinaria, canónica o litúrgica] no debería ser presentada como un conjunto ya constituido de reglas que se imponen *a priori* al sujeto moral, sino que es más bien una fuente de inspiración objetiva para su proceso, eminentemente personal, de toma de decisión,

lo cual implica que ***Traditionis Custodes* y los *Responsa* no son sino una mera fuente de inspiración para un «proceso, eminentemente personal, de toma de decisión»**^[4]. Es más, habrá que tener en cuenta que, como dice el Papa Francisco, **es errada «la actitud de pretender resolver todo aplicando normativas generales»**^[5] y que «tampoco sirve pretender imponer normas por la fuerza de la autoridad»^[6].

En efecto, según Papa Francisco, los pastores «con olor a oveja»^[7] no pueden ser fríos aplicadores de reglas, sino que deben hacer un *constante*^[8] «discernimiento evangélico [que es] es la mirada del discípulo misionero, que se “alimenta a la luz y con la fuerza del Espíritu Santo»^[9], ergo la clave esencial para aplicar TC, RAD y otras normas emitidas por Papa Francisco es el discernimiento que hace el pastor junto con sus ovejas, cuyo «olor» él lleva con sí.

En contra de esta actitud de permanente discernimiento evangélico -que requiere una conversión permanente, se alza lo que, según Papa Francisco, es la tentación del *rigorismo*, que, según dicen los Padres Sinodales, viene del Diablo y pretende sustituir al discernimiento de espíritus^[10].

En el caso de TC y RAD, la actitud rigorista (y por ende, diabólica) sería la de aplicar esas normas “desde arriba” sin dejarle al pastor y a sus ovejas la posibilidad de hacer un discernimiento comunitario, caso por caso, de modo análogo a lo que Papa Francisco pide para el discernimiento de ciertos casos de moral matrimonial, para los que da un **«nuevo aliento a un responsable discernimiento personal y pastoral de los casos particulares»**^[11], sabiendo que «las consecuencias o **efectos de una norma no necesariamente deben ser siempre las mismas»**^[12].

En efecto, así como el Santo Padre en *Amoris Laetitia* n°300 afirma que «si se tiene en cuenta la innumerable diversidad de situaciones concretas, (...) puede comprenderse que **no debía esperarse (...) una nueva normativa general de tipo canónica, aplicable a todos los casos»**, tampoco se puede esperar que TC o RAD puedan ser aplicables a todos los casos.

Por ende, así como «un pastor no puede sentirse satisfecho sólo aplicando leyes morales a quienes viven en situaciones “irregulares”, como si fueran piedras que se lanzan sobre la vida de las personas»^[13], **tampoco los obispos pueden sentirse satisfechos sólo aplicando leyes morales a los sacerdotes y laicos que viven en situaciones litúrgicas o rituales “irregulares”, como si fueran piedras que se lanzan sobre la vida de las personas** ya que, siguiendo analógicamente *Amoris Laetitia* n°305, ese lanzamiento de normas -como si fueran piedras- (sea las de TC, las de RAD, las del Código Canónico, ...) sobre las comunidades tradicionales «es el caso de los corazones cerrados, que suelen esconderse aun detrás de las enseñanzas de la Iglesia “para sentarse en la cátedra de Moisés y juzgar, a veces con superioridad y superficialidad, los casos difíciles y las familias heridas”»^[14].

De hecho, luego de TC y RAD muchas familias se sienten heridas ya que, v.gr., se sienten discriminadas a la hora de elegir qué tipo de rito quieren que sea empleado para que sus hijos se bauticen, confiesen o confirmen, pudiéndose dar casos difíciles como ser el de cinco hermanos que se confirman con el solemnísimos rito

tradicional y el sexto que encima de tener que usar siempre la ropa usada que le pasaron sus hermanos mayores debe ahora tener que confirmarse en un rito diverso que le parece menos bello.

Pretender, por tanto, **aplicar las normas generales de TC y RAD sin considerar caso por caso, «es el caso de los corazones cerrados**, que suelen esconderse aun detrás de las enseñanzas de la Iglesia para sentarse en la cátedra de Moisés y juzgar, a veces con superioridad y superficialidad, los casos difíciles y las familias heridas»[15].

De hecho, dice el Papa, **«es mezquino detenerse sólo a considerar si el obrar de una persona responde o no a una ley o norma general»**[16]. Afirma también, que «aunque en los principios generales haya necesidad, cuanto más se afrontan las cosas particulares, tanta más indeterminación hay»[17]; que «las normas generales (...) no pueden abarcar absolutamente todas las situaciones particulares»[18]; «aquello que forma parte de un discernimiento práctico ante una situación particular no puede ser elevado a la categoría de una norma»[19] puesto que «ello no sólo daría lugar a una casuística insoportable, sino que pondría en riesgo los valores que se deben preservar con especial cuidado»[20]; que **«el discernimiento debe ayudar a encontrar los posibles caminos de respuesta a Dios y de crecimiento en medio de los límites»**[21]; que «por creer que todo es blanco o negro a veces cerramos el camino de la gracia y del crecimiento, y desalentamos caminos de santificación que dan gloria a Dios»[22]; que «un pequeño paso, en medio de grandes límites humanos, puede ser más agradable a Dios que la vida exteriormente correcta de quien transcurre sus días sin enfrentar importantes dificultades»[23] y que **«la caridad fraterna es la primera ley** de los cristianos (cf. Jn 15,12; Ga 5,14)» [24].

Si el discernimiento debe ser cada vez más descentralizado como quiere Papa Francisco -que afirma que él «percib[e] la necesidad de avanzar en una saludable “descentralización”»[25]-, si creemos que -como pide el Papa- **«cada cristiano y cada comunidad discernirá cuál es el camino que el Señor le pide»**[26], si tomamos en serio la exhortación papal para dirigida a «cada Iglesia particular a entrar en un proceso decidido de discernimiento»[27], si aspiramos a realizar «con los hermanos (...) un sabio y realista discernimiento pastoral»[28], en este discernimiento es fundamental el protagonismo de los laicos ya que Papa Francisco afirma que «Dios dota a la totalidad de los fieles de un instinto de la fe —el *sensus fidei*— que los ayuda a discernir lo que viene realmente de Dios»[29], lo cual implica que **los laicos interesados en participar de la misa tradicional deberán ser involucrados en el discernimiento sobre cómo interpretar y aplicar TC y RAD.**

En efecto, así como «no es conveniente que el Papa reemplace a los episcopados locales en el discernimiento de todas las problemáticas que se plantean en sus territorios»[30], tampoco es conveniente que los obispos reemplacen a los sacerdotes -que están entre las ovejas- en el discernimiento de todas las problemáticas que se plantean en sus territorios, máxime cuando estos trabajan curando heridas en las periferias -sea geográficas o sea existenciales-.

Esta descentralización del discernimiento se debe agudizar máximamente en este período del *Sínodo sobre la Sinodalidad* ya que el Sínodo de los Obispos, convocado por el Papa, nos exige «poner en práctica procesos de escucha, de diálogo y de discernimiento comunitario, en los que todos y cada uno puedan participar y contribuir»[31]; nos dice «[el Pueblo de Dios] “participa también de la

función profética de Cristo” (LG, n. 12)»[32]; nos precisa que «en un estilo sinodal se decide por discernimiento, sobre la base de un consenso que nace de la común obediencia al Espíritu»[33].

La clave, entonces, es el discernimiento y **lo que más se le opone al discernimiento es la rigidez, que se manifiesta al querer aplicar las normas generales de TC y RAD a rajatabla.**

Esta **rigidez está absolutamente condenada por Papa Francisco**, que señaló lo siguiente: «**la rigidez del hipócrita no tiene nada que ver con la ley del Señor**, sino que tiene relación con “algo oculto, una doble vida” que nos convierte en esclavos y hace olvidar que estar de la parte de Dios significa vivir “la libertad, la mansedumbre, la bondad, el perdón”»[34]; «**la palabra “hipócrita”, Jesús la repite muchas veces a los rígidos**, a aquellos que tienen una actitud de rigidez al cumplir la ley, que no tienen la libertad del hijo: sienten que la ley se debe hacer así y son esclavos de la ley»[35]; «la ley no ha sido hecha para hacernos esclavos, sino para hacernos libres, para hacernos hijos»[36]; «[hipócritas] es una palabra que muchas veces Jesús repite a la gente rígida, porque detrás de la rigidez hay otra cosa, siempre»[37]; **si bien «parecen buenos, porque siguen la ley**, detrás hay algo que no los hace buenos: **o son malos, hipócritas o están enfermos»**[38]; el hijo mayor «era rígido, caminaba en la ley con rigidez»[39]; «no es fácil caminar en la ley del Señor sin caer en la rigidez»[40]; «[recemos] por nuestros hermanos y nuestras hermanas que creen que caminar en la ley del Señor es convertirse en personas rígidas»[41]; «otra cosa que impide avanzar en el conocimiento de Jesús, en la pertenencia a Jesús, es *la rigidez*: la rigidez de corazón. También la rigidez en la interpretación de la Ley. Jesús les reprocha a los fariseos, a los doctores de la Ley esta rigidez (cf. *Mt* 23,1-36) que no es fidelidad: la fidelidad es siempre un don a Dios; **la rigidez es una seguridad para mí mismo»**[42]; «**rigidez. Esto nos aleja de la sabiduría de Jesús, de la sabiduría de Jesús; te quita la libertad.** Y muchos pastores hacen crecer esta rigidez en los corazones de los fieles; y esta rigidez no nos hace entrar por la puerta de Jesús (cf. *Jn* 10,7): es más importante observar la ley como está escrita, o como yo la interpreto, que la libertad de ir adelante siguiendo a Jesús»[43]; «el apóstol Pablo muestra a los primeros cristianos de la Galacia el peligro de dejar el camino que han iniciado a recorrer acogiendo el Evangelio. De hecho, **el riesgo es el de caer en el formalismo, que es una de las tentaciones que nos lleva a la hipocresía** (...) En resumen, el intento de Pablo es poner en un aprieto a los cristianos para que se den cuenta de lo que hay en juego y no se dejen encantar por **la voz de las sirenas que quieren llevarlos a una religiosidad basada únicamente en la observancia escrupulosa de preceptos** (...) ¿Permanece el amor de Cristo crucificado y resucitado en el centro de nuestra vida cotidiana como fuente de salvación, o nos conformamos con alguna formalidad religiosa para tener la conciencia tranquila? (...) También hoy algunos vienen a insistirnos una y otra vez: “No, la santidad está en estos preceptos, en estas cosas, tenéis que hacer esto y esto”, y nos proponen una religiosidad rígida, la rigidez que nos quita esa libertad en el Espíritu que nos da la redención de Cristo. Estad atentos delante de la rigidez que os proponen: estad atentos. Porque **detrás de toda rigidez hay algo feo, no está el Espíritu Santo.** Y por esto, esta Carta nos ayudará a no escuchar estas propuestas un poco fundamentalistas que nos llevan hacia atrás en nuestra vida espiritual, y nos ayudará a ir adelante en la vocación pascual de Jesús»[44]; «ante la predicación del Evangelio que nos hace libres, nos hace alegres, estos son los rígidos. **Siempre con la rigidez: se debe hacer esto, se debe hacer esto otro...** La rigidez es propia de esta gente. Seguir la enseñanza

del Apóstol Pablo en la Carta a los Gálatas nos hará bien para comprender qué camino seguir. **El indicado por el Apóstol es el camino liberador y siempre nuevo de Jesús**»[45]; «el apóstol lo explicita diciendo que cuando uno está “bajo la Ley” se está como “vigilado” o “cerrado”, una especie de detención preventiva. (...) Como enseña la experiencia común, el precepto termina por estimular la trasgresión [...]¿Y qué hacemos con los Mandamientos? Debemos cumplirlos, pero como ayuda al encuentro con Jesucristo»[46].

II.- Criterios de discernimiento

Dejamos sentado que **el discernimiento es la piedra de toque para la exégesis y aplicación de TC y RAD**, pero ¿cuáles son los criterios que usar en este discernimiento? Son muchos, pero los principales, a fuerza de ser algo esquemáticos, pueden ser clasificados dentro de tres grupos: a) criterio de caridad; b) criterio de sinodalidad; c) criterio de realidad.

1.- Criterio de caridad

1.1.- De la absolutez de la caridad, relatividad normativa y cultura del encuentro.

1.1.1.- Primacía de la caridad sobre las demás normas

La clave principal de las normas es la caridad. **La caridad es lo único absoluto a la hora de interpretar o aplicar normas eclesiológicas**, como se desprende de *Evangelii Gaudium* n°179:

Lo que expresan estos textos es **la absoluta prioridad de la “salida de sí hacia el hermano”** como uno de los dos mandamientos principales que fundan toda norma moral y como **el signo más claro para discernir** acerca del camino de crecimiento espiritual en respuesta a la donación absolutamente gratuita de Dios.

El Santo Padre repite este concepto con otras palabras en su charla con su amigo, Eugenio Scalfari: «el ágape, **el amor** de cada uno de nosotros **hacia todos los demás**, desde los más cercanos hasta los más lejanos, **es precisamente el único modo que Jesús nos ha indicado** para encontrar el camino de la salvación y de las Bienaventuranzas»[47].

En efecto, todos estamos llamados a «buscar la felicidad de los demás como la busca su Padre bueno»[48], por ende, **si la celebración del rito antiguo hace feliz a algún prójimo, el pastor no podría privarlo de ello por atenerse rígidamente a tal o cual norma**.

Al lado de la caridad (en sus diferentes facetas o aspectos, v.gr. ternura, caridad pastoral, misericordia,...), todas las demás normas son relativas y tanto lo es que el Santo Padre pide que hagamos la «**revolución de la ternura**»[49]; nos enseña que «el **custodiar [v.gr. la tradición]**, requiere bondad, **pide ser vivido con ternura**»[50] y nos recuerda que «no debemos tener miedo de la bondad, de la ternura»[51].

Al lado de la «revolución de la ternura», todas las normas son relativas y secundarias a tal punto que negarlo sería un acto de rigidez, la cual es una enfermedad[52].

Esta primacía absoluta de la caridad para interpretar y aplicar las normas generales se agudiza aún más cuando el pastor debe realizar el discernimiento en un contexto de *Iglesia en Salida*, atención a los necesitados, acompañamiento de grupos marginados o periféricos, lo cual, en concreto implica **que el pastor no podrá desoír el clamor de los grupos afectos a la misa tradicional si estos se sienten marginados o necesitados**, máxime cuando estos grupos vivan en las periferias - sea geográficas o sea existenciales- ya que «**el criterio clave de autenticidad** que le indicaron [los demás Apóstoles a San Pablo] fue **que no se olvidara de los pobres** (cf. Ga 2,10)»[53] -lo cual incluye las «**nuevas formas de pobreza**»[54] como la soledad o el abandono[55], incluida la de las personas que se sienten abandonadas o solas porque no se les permite rezar como se ven llamados a rezar.

1.1.2.- Relatividad de las normas

Pero, para Papa Francisco esta **relatividad de las normas** es más radical aún. En efecto, él afirmó que el mismo Decálogo -esto es, los Diez Mandamientos- es, en el fondo, relativo, como expresó en una audiencia general: «¿desprecio los **Mandamientos**? No. **Los cumplo, pero no como absolutos**»[56].

Que quede claro, entonces, cuál es la voluntad del Papa Francisco a la hora de legislar o dar indicaciones: **si ni siquiera los Diez Mandamientos son absolutos, menos aún serán absolutas las normas humanas de la Iglesia y mucho menos aún será absoluto lo que diga un *Motu Proprio* y mucho menos aún lo que digan las *Responsa a unas Dubia* respondidas por un cardenal prefecto.**

En esa misma línea, el Papa señala que los preceptos humanos deben ser exigidos moderadamente:

Santo Tomás de Aquino destacaba que los preceptos dados por Cristo y los Apóstoles al Pueblo de Dios “son poquísimos” (I-II, q. 107, art. 4.). Citando a san Agustín, advertía que **los preceptos añadidos por la Iglesia posteriormente deben exigirse con moderación “para no hacer pesada la vida a los fieles” y convertir nuestra religión en una esclavitud**, cuando “la misericordia de Dios quiso que fuera libre” (Ibíd.). Esta advertencia, hecha varios siglos atrás, tiene una tremenda actualidad. Debería ser uno de los criterios a considerar a la hora de pensar una reforma de la Iglesia y de su predicación que permita realmente llegar a todos[57].

Lo dicho nos pide que **la aplicación de TC y RAD no puede ser tan exigente que termine haciendo pesada la vida de los fieles**. En otros términos: **si la aplicación de tal o cual precepto de TC o RAD en un caso particular hace pesada la vida de tal o cual fiel, no habría que aplicar esas normas generales.**

1.1.3.- De la cultura del encuentro y la construcción de puentes

Para el Santo Padre, la cultura del encuentro es el único modo de obtener el progreso social: «**la única manera de que la vida de los pueblos avance, es la cultura del encuentro**», la cual implica que «el otro siempre tiene algo que darme cuando sabemos acercarnos a él con actitud abierta y disponible, sin prejuicios»[58], lo cual implica entonces que los obispos deben acercarse a los prójimos que celebran (o participan) del Rito Tradicional con actitud abierta y disponible, sin prejuicios «sin opiniones previas gratuitas»[59], lo cual, según el Papa es fundamental ya que, nos dice, «hoy, o se apuesta por el diálogo, **o se apuesta por**

la cultura del encuentro, o todos perdemos, todos perdemos. Por aquí va el camino fecundo»[60]. Por ende, **la exclusión de las comunidades tradicionales es un grave atentado contra la fecundidad que nos hará perder a todos e impedirá el progreso social.**

Si el Papa promueve la cultura del encuentro entre miembros de todas las religiones -como de hecho hace-, con más razón hay que promover la cultura del encuentro entre los miembros afectos al Rito Moderno y los amantes del Rito Tradicional, sin excluir o limitar unos o otros, mas apostando «por la cultura del encuentro»[61].

Por ende, el paradigma de la *cultura del encuentro* es otro de los factores que deberán tener los pastores y los laicos a la hora de discernir la aplicación de TC y RAD: si estos documentos no favorecen la *cultura del encuentro* privando a algunos del Rito que ellos prefieren o si los afectos al Rito Nuevo cultivan prejuicios contra los demás, entonces habría que dejar de aplicar TC y RAD en ciertos casos. Habrá que ver caso por caso.

En la misma línea de la cultura del encontrarse, el Santo Padre insiste con la importancia de construir puentes, en vez de muros, como se lee en este pasaje:

Recuerdo cuando era niño que se escuchaba en las familias católicas, en mi familia: “No, en casa de ellos no podemos ir, porque no son casados por la Iglesia, son socialistas, son ateos, ¡eh!” Era como una exclusión. Ahora —gracias a Dios— no, ya no se dice esto, ¿verdad? ¡No se dice! Esto existía como una defensa de la fe, pero con muros. El Señor, por su lado, hizo puentes[62].

Este *concepto de los puentes* debe aplicarse al discernir la aplicación de TC y RAD, esto es, **los obispos y sacerdotes deben evitar expresiones como «no, esa forma ritual no la podemos permitir, porque no son afectos al Vaticano II, a la misa nueva, ¡eh!».** Eso sería una exclusión. Eso es una como una defensa del rito nuevo y del concilio, pero con muros, mas «el Señor, por su lado, hizo puentes»[63].

Hablando de la *cultura del encuentro*, el Papa señaló lo siguiente:

Sé que entre ustedes hay personas de distintas religiones, oficios, ideas, culturas, países, continentes. **Hoy están practicando aquí la cultura del encuentro, tan distinta a la xenofobia, la discriminación y la intolerancia** que tantas veces vemos. Entre los excluidos se da ese encuentro de culturas donde el conjunto no anula la particularidad, el conjunto no anula la particularidad. Por eso a mí **me gusta la imagen del poliedro, una figura geométrica con muchas caras distintas.** El poliedro refleja la confluencia de todas las parcialidades que en él conservan la originalidad. **Nada se disuelve, nada se destruye, nada se domina, todo se integra,** todo se integra[64].

Podemos hacer paráfrasis de esto a la hora de discernir la aplicación de TC y RAD:

Sé que entre ustedes hay personas de distintos ritos y visiones sobre el Vaticano II y la Reforma Litúrgica. Hoy están practicando aquí la cultura del encuentro, tan distinta a la discriminación y la intolerancia que tantas veces vemos. Entre los excluidos se da ese encuentro de ritos donde el conjunto no anula la particularidad, el conjunto no anula la particularidad. Por eso a mí me gusta la imagen del poliedro, una figura geométrica con muchas caras distintas. El poliedro refleja la confluencia de todas las

parcialidades que en él conservan la originalidad. Nada se disuelve, nada se destruye, nada se domina, todo se integra, todo se integra.

Esta promoción de encuentros, puentes y poliedros que nos pide el Santo Padre nos debe llevar a integrar plenamente las diversas visiones sobre el Vaticano II y los Ritos en la vida de la Iglesia, sin discriminaciones ni intolerancias.

1.2.- Primacía de la conciencia

1.2.1.- Libertad de conciencia

En el caso de que pareciese (según Francisco, no se puede tener una certeza absoluta) que la caridad y la ternura mueva a aplicar las normas de TC y RAD, **se deberá luego tener en cuenta la conciencia del sacerdote y de los fieles que serán afectados por la aplicación de esas normas.** Veamos cuál es el papel de la conciencia siguiendo los textos del Papa Francisco.

En primer lugar, «**la conciencia es libre**»[\[65\]](#).

En segundo lugar, **la Iglesia no puede adueñarse de las conciencias de las gentes** puesto que esta es una actitud farisaica que la vuelve estéril, como se lee en la homilía papal del 20-12-14: «cuando la Iglesia (...) se adueña de las conciencias de la gente», cuando va «por el camino de los fariseos, de los saduceos, por el camino de la hipocresía, ¡eh!, la Iglesia es estéril»[\[66\]](#).

En tercer lugar, para el Papa, la bondad o maldad de una persona se juega no por la obediencia unas normas generales clericales sino por la obediencia a su conciencia. Así lo dice:

Hay pecado, también para quien no tiene fe, cuando se va contra la conciencia. Escucharla y obedecerla significa, de hecho, decidirse frente a lo que se percibe como bueno o como malo. Y en esta decisión se juega la bondad o la maldad de nuestras acciones[\[67\]](#).

Por ende, si un sacerdote ve en conciencia que no debe seguir tal o cual punto de TC o RAD, no debe seguirlos y nadie puede juzgarlo ya que si el Santo Padre, siendo el mismísimo Vicario de Cristo no se considera con autoridad para juzgar a un homosexual -a pesar de que San Pablo dice que se condenarán si consienten la sodomía (cf. 1 Cor 6,9)- [\[68\]](#), ¿quiénes son los demás obispos para juzgar a un sacerdote que interpreta y aplica TC y RAD de tal o cual modo determinado?

1.2.2.- Condena de las condenas

Esta actitud sacerdotal contribuye a que haya un mundo mejor, como se desprende de este texto papal: «cada uno tiene su idea del Bien y del Mal y debe elegir seguir el Bien y combatir el Mal como él los concibe. Bastaría esto para mejorar el mundo»[\[69\]](#).

El Santo Padre va tan lejos en esta línea que llega a decir que **Jesús «jamás condena»**[\[70\]](#) y «la sociedad debe imitarlo» ergo ningún obispo puede condenar al sacerdote que sigue celebrando el Rito Antigo o tiene opiniones críticas sobre el Vaticano II ya que, según dice Papa Francisco, Jesús *jamás condena*.

1.2.3.- Libertad religiosa y libertad ritual

De hecho, para Papa Francisco, hay que respetar la libertad religiosa de todos, como surge de este texto:

Esta experiencia debe llevarnos a **promover la libertad religiosa para todos, ¡para todos! Cada hombre y cada mujer deben ser libres en la propia confesión religiosa, cualquiera que ésta sea.** ¿Por qué? Porque ese hombre y esa mujer son hijos de Dios[71].

Ahora bien, **si hay que promover que la libertad religiosa y dejar que cada cual confiese la religión que prefiera, entonces, con más razón, hay que dejar que cada católico interprete el Vaticano II como le parezca y opine lo que quiera sobre la Misa Nueva y la Antigua,** lo cual nos permite hacer esta paráfrasis del citado texto papal:

Esta experiencia debe llevarnos a **promover la libertad ritual para todos, ¡para todos!** Incluso para los que celebran el rito antiguo. Cada hombre y cada mujer deben ser libres en el propio rito, cualquiera que este sea. ¿Por qué? Porque ese hombre y esa mujer son hijos de Dios.

Es más, el Santo Padre exige que se respete la libertad religiosa, lo cual incluye la libertad «de manifestar públicamente la propia creencia»[72] y promueve a continuación «un sano pluralismo, que de verdad respete a los diferentes y los valore como tales», lo cual implica la condena de «la pretensión de reducirlas [a ciertas manifestaciones religiosas, v.gr. tal o cual rito] al silencio y la oscuridad de la conciencia de cada uno, o a la marginalidad» ya que esto «se trataría, en definitiva, de una nueva forma de discriminación y de autoritarismo».

Por ende, **todo intento de condena del Rito Antiguo a la marginalidad es una forma de discriminación y autoritarismo condenada por Papa Francisco.**

1.2.4.- Libertad ritual y patria potestad

Es más, *Amoris Laetitia* nº84 defiende «la función indelegable de los **padres, que tienen derecho a poder elegir con libertad el tipo de educación** —accesible y de calidad— **que quieran dar a sus hijos según sus convicciones**», lo cual implica que debe permitírseles elegir una educación con la liturgia tradicional y contraria al Vaticano II.

1.3.- Relatividad gnoseológica

De todos modos, por más que alguien crea que las normas de TC y RAD deben ser aplicadas en tal o cual sentido en un caso concreto, según Francisco no hay un único modo de entender las cosas, sino que las percepciones de la realidad y, por ende, de las normas son relativas de acuerdo con cuál sea el modo de ver las cosas de cada cual.

En efecto, el Santo Padre admitió que él

No hablaría, ni siquiera para quien cree, de verdad “absoluta” (...) Por tanto, ¡la verdad es una relación! De hecho, todos nosotros captamos la verdad y la expresamos a partir de nosotros mismos: desde nuestra historia y cultura, desde la situación en que vivimos, etc.[73].

Por ende, si asumimos la gnoseología de Papa Francisco, **¿qué dice TC y RAD? Nadie puede decirlo con una certeza absoluta,** sino que las afirmaciones que se

hagan al respecto deben tener en cuenta «nuestra historia y cultura, desde la situación en que vivimos, etc.».

Es más, **si «cada uno lo lee [a Dios] a su manera»**^[74] -como dice el Santo Padre-, **entonces**, con más razón, **cada sacerdote leerá TC y RAD a su manera** ya que los dogmas sobre Dios son más importantes y autoritativos que unas *Responsa* a once preguntas disciplinarias. Por ende, cada sacerdote debe saber que TC y RAD son documentos que cada cual podrá leer a su manera.

2.- Criterio de sinodalidad

El segundo criterio que debe ser utilizado para interpretar y aplicar TC y RAD es el de la sinodalidad, que implica que los sacerdotes deben involucrar a las ovejas en el discernimiento de aplicación de las orientaciones de TC y RAD.

Sinodalidad es ante todo oír y seguir al Espíritu Santo y esto supone **«abandonar el cómodo criterio pastoral del “siempre se ha hecho así”»**^[75] y por ende implica el deber de acoger el pedido papal a «ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades» y vivir la «exhort[ación] a todos a aplicar con generosidad y valentía las orientaciones de este documento, sin prohibiciones ni miedos»^[76]. Por ende, el espíritu sinodal implicará **abandonar el cómodo criterio pastoral que, v.gr., dice que «hace décadas, la liturgia siempre se ha hecho así» y repensar los métodos sin prohibiciones ni miedos siguiendo al Espíritu Santo que nos podría eventualmente inspirar ensayar tal o cual rito.**

Algunos bautizados quizás, siguiendo el *corpus* de pronunciamientos de Papa Francisco e interpretándolos algo libremente, podrán creer que a la hora de la interpretación y aplicación de TC-RAD se deberá tener en cuenta estas otras líneas: a) el propósito deliberado de hacer-Ío; b) el carácter “revolucionario” de la fe; c) la condena del proselitismo; d) la condena del clericalismo. Veamos estas líneas, de la mano del Santo Padre.

2.1.- El propósito deliberado de hacer-Ío

El Santo Padre exhorta a los jóvenes a «hacer Ío», pero este pedido papal, de algún modo se extiende a todos los bautizados ya que él les agradeció a ciertas personas por ayudarlo a seguir haciendo Ío. Por ende, **Su Santidad Francisco nos invita a todos los cristianos a hacer Ío.** Leamos sus exhortaciones.

- «Quisiera decir una cosa: ¿qué es lo que espero como consecuencia de la Jornada de la Juventud? Espero Ío. Que acá adentro va a haber Ío, va a haber. Que acá en Río va a haber Ío, va a haber. Pero **quiero Ío en las diócesis»**^[77].

- **«Ayúdenme para que siga haciendo Ío»**^[78].

Precisemos que, «Ío», según el diccionario de la Real Academia Española, es una palabra coloquial que **significa, embrollo, enredo, confusión, barullo, gresca - esto es, bulla, algazara, riña o pendencia- y desorden.** Incluso, hay una última acepción de la palabra que muestra máximamente el carácter disruptivo del Ío y es amancebamiento, esto es, concubinato.

2.2.- El carácter “revolucionario” de la fe

El Santo Padre no sólo nos convoca a la sinodalidad sino a ser revolucionarios ya que él considera que la fe católica es de suyo «revolucionaria». Veamos.

- «Amigos queridos, **la fe es revolucionaria** y yo te pregunto a vos, hoy: ¿Estás dispuesto, estás dispuesta a entrar en esta onda de la revolución de la fe? Sólo entrando tu vida joven va a tener sentido y así será fecunda»[79].

- «**Un cristiano, si no es revolucionario, en este tiempo, ¡no es cristiano!**»[80].

- «**Un joven que no proteste a mí no me gusta** (...). Un joven es esencialmente un disconforme y eso es muy lindo»[81].

- «Los cristianos tenemos algo muy lindo, una guía de acción, un programa, podríamos decir, revolucionario»[82].

- «Nuestra fe es revolucionaria»[83].

- «**Nuestra fe siempre es revolucionaria—, ése es nuestro más profundo y constante grito**»[84].

Por ende, atenerse a estos avisos papales podría mover a muchos católicos a *operar una especie de «revolución» contra Traditionis Custodes y los Responsa Ad Dubia, sin que*, en sus conciencias, esto implique una falta de obediencia al Papa, sino que lo verán como un **acto de profunda fidelidad al Papa** y de gran seguimiento de la doctrina por él enseñada, esto es, que *la fe es revolucionaria*.

Si alguien considera *revolucionario* que esas personas planteen gestar una especie de revolución contra los dichos documentos pontificios, esa impresión sería tan solo una confirmación del *dictum* papal, que nos recuerda un estribillo juvenil: «Creando problemas estaremos / Creando problemas seguiremos».

De hecho, **el Abbé Barthe ya convocó a resistir contra Traditionis Custodes**, como se lee en una de las entrevistas que concedió[85]. ¿Podría vérselo como alguien que vive el carácter revolucionario de la fe? Habría que discernirlo, pero lo que es cierto es que **él está haciendo lío y eso es lo que nos pide el Sumo Pontífice**.

Alguno podría decir que la fe no es revolucionaria, pero que hoy, en estos tiempos de apostasía, es *contra-revolucionaria*, pero no creemos que el Santo Padre objete la opinión de quienes agregan el prefijo “contra” ya que estamos en tiempos de sinodalidad.

Sea lo que sea, S.S. Francisco señaló que no le gustan los jóvenes que no protestan[86] y que es muy lindo que los jóvenes sean disconformes y que lo son por esencia[87]. Ahora bien, como sería una hipócrita contradicción exceptuar de su afirmación a aquellos jóvenes que protestan contra él o exceptuar a los jóvenes que son sacerdotes, entonces hay que concluir que **a Su Santidad le gustará ver jóvenes sacerdotes que protesten contra Traditionis Custodes y los Responsa Ad Dubia**.

El hecho de **que se estén formando colectivos de protesta que pidan un tratamiento igualitario entre los seguidores del Vaticano II y sus opositores** y entre los seguidores de la Misa Nueva y los de la Antigua no atenta contra la paz ya que, como dice Papa Francisco,

La paz social no puede entenderse como un irenismo o como una mera ausencia de violencia lograda por la imposición de un sector sobre los otros. También sería una falsa paz aquella que sirva como excusa para justificar una organización (...), de manera que aquellos que gozan de los mayores beneficios [v.gr. el derecho a tener el rito que ellos prefieran] puedan sostener su estilo de vida [litúrgico] sin sobresaltos mientras los demás [que hicieron otras opciones rituales] sobreviven como pueden. **Las reivindicaciones [litúrgicas] (...) no pueden ser sofocadas con el pretexto de construir un consenso de escritorio** o una efímera paz para una minoría feliz. La dignidad de la persona humana y el bien común están por encima de la tranquilidad de algunos que no quieren renunciar a sus privilegios. Cuando estos valores se ven afectados, **es necesaria una voz profética**[\[88\]](#).

En suma, **el Santo Padre convoca a aquellos que se sientan discriminados (sea en el ámbito social, litúrgico o el que sea) a tener una voz profética** que luche contra los detentadores de privilegios, como puede ser el privilegio que gozan los seguidores de la Misa Nueva que pueden gozarla en cualquier parte sin ninguna restricción mientras que los demás son sometidos a terribles restricciones hasta el punto de prohibirles que reciban al Espíritu Santo -en la confirmación- con el rito de sus abuelos.

2.3.- La condena del proselitismo

Una de las condenas más repetidas del Santo Padre es la del proselitismo, lo cual incluye el proselitismo litúrgico, por lo cual deben ser deplorados todos los intentos de convencer o forzar a los simpatizantes del Rito Tradicional a adherir a la Reforma Litúrgica o a aceptar integralmente el Concilio Vaticano II.

El Santo Padre afirma que «el proselitismo es siempre violento por naturaleza, incluso cuando se oculta o se ejerce con guantes»[\[89\]](#), que «el proselitismo es una solemne tontería, no tiene sentido»[\[90\]](#), que «no es cristiano hacer proselitismo»[\[91\]](#) y que «la Iglesia no crece por proselitismo, sino por atracción»[\[92\]](#).

Papa Francisco llegó a decir esto: «¿voy a convencer a otro que se haga católico? ¡No, no, no! ¡Vas a encontrarlo, es tu hermano! ¡Eso basta! Y lo vas a ayudar, lo demás lo hace Jesús, lo hace el Espíritu Santo»[\[93\]](#).

Si queremos ser coherentes con esas declaraciones papales, en lo que respecta a TC y RAD, habrá que aplicar lo siguiente: «¿voy a convencer a otro que se haga vaticano-segundista o novus-ordista? ¡No, no, no! ¡Vas a encontrarlo, es tu hermano! ¡Eso basta! Y lo vas a ayudar, lo demás lo hace Jesús, lo hace el Espíritu Santo».

Entonces, **ningún Obispo puede proselitizar a sus sacerdotes tratando de convencerlos de que abracen el Vaticano II o la Misa Nueva ya que Papa Francisco condena el proselitismo**. Si Papa Francisco prohíbe que tratemos de convertir a un hereje a la Religión Católica, con más razón queda prohibido que un Obispo trate de convertir a un Sacerdote refractario al Vaticano II. No podrá proselitizarlo.

Es cierto que muchos católicos practicantes están cansados del Vaticano II y de la Misa Nueva y creen que ambos proyectos fracasaron. Uno podrá estar a favor o en contra de estos hermanos, pero Papa Francisco no quiere que se haga proselitismo con estos cohermanos sino que se los atraiga.

Pensamos que un buen modo de atraerlos será el de mostrarles, si es que esto es posible (de lo contrario, no), con los hechos, sin palabras, los desbordantes frutos

visibles del Vaticano II y la Misa Nueva y compararlos con los frutos de la *Iglesia Pre-conciliar*. En caso de que esto aún no sea posible, entonces lo mejor será esperar unos cien o doscientos años (porque a veces en algunos lugares los frutos de los Concilios necesitan quizás siglos para ser vistos) y entonces podrán tratar de atraer (no de proselitizar) a aquellas personas que no creen que el Vaticano II y la Misa Nueva sean tan buenos como otros piensan.

Papa Francisco es muy claro al prohibir toda «injerencia espiritual en la vida personal»:

La religión tiene derecho de expresar sus propias opiniones al servicio de las personas, **pero** Dios en la creación nos ha hecho libres: **no es posible una injerencia espiritual en la vida personal**. (...) Hay que tener siempre en cuenta a la persona. Y aquí entramos en el misterio del ser humano. En esta vida Dios acompaña a las personas y es nuestro deber acompañarlas a partir de su condición. Hay que acompañar con misericordia[94].

Por ende, **si bien los Papas tiene derecho de expresar sus propias opiniones al servicio de las personas -por medio de las actas del Vaticano II o documentos como *Traditionis Custodes*-**, «Dios en la creación nos ha hecho libres: **no es posible una injerencia espiritual en la vida personal**»[95], por ende, «**hay que acompañar con misericordia**»[96] **a todos los que no comparten esas opiniones o gustos papales**, lo cual implica que la opinión que Fulano o Mengano tenga sobre el Vaticano II no puede ser un motivo válido para que construyamos muros que lo excluyan, como haría, v.gr., quien castigue al sacerdote por celebrar una confirmación en su forma antigua solo porque él no tiene la misma opinión que tal o cual Papa sobre tal o cual concilio o rito. Recordemos el principio de Papa Francisco: «no es posible una injerencia espiritual en la vida personal»[97]

Francisco dice que «acogiendo a cada uno, tal y como es, amablemente y sin proselitismo, vuestras comunidades demuestran que quieren ser una iglesia con las puertas abiertas, siempre “en salida”»[98], lo cual nos debe mover a la hora de aplicar TC y RAD:

Acogiendo a cada uno de los hermanos que no aguantan el Vaticano II y la Misa Nueva, tal y como es, amablemente y sin proselitismo, vuestras comunidades demuestran que quieren ser una iglesia con las puertas abiertas -incluso al Rito Tradicional, siempre “en salida” hacia todas las periferias, incluso a las periferias de las almas que no comulgan con el Vaticano II o la Misa Reformada.

2.4.- La condena del clericalismo

2.4.1.- *El clericalismo como perversión*

El Santo Padre condenó repetidas veces el clericalismo, como se ve, v.gr., en el discurso que le concedió al Colegio Mexicano: «A no clericalizarnos. No se olviden que **el clericalismo es una perversión**»[99].

Ahora bien, si tenemos en cuenta que el clericalismo, según la RAE, **es la la «marcada afección y sumisión al clero y a sus directrices»** y la «intervención excesiva del clero en la vida de la Iglesia, que impide el ejercicio de los derechos de otros miembros de ella», entonces el discernimiento evangélico, en ciertos casos, llevará al pastor a **omitir la aplicación literal de TC y RAD cuando los seglares pidan participar del Rito Tradicional, pues de lo contrario se correría el riesgo de caer en aquella «perversión» llamada clericalismo** que se configura al

someter marcadamente a la feligresía a normas generales fijadas por la alta clerecía, todo lo cual nos recuerda otra declaración del Santo Padre y es que no se debe «controlar al otro, seguir minuciosamente sus pasos, para evitar que escape de nuestros brazos»[\[100\]](#), como se daría en el caso del obispo que está controlando cada paso de su clero para que cumplan en todo tal o cual punto de los decretos disciplinarios.

2.4.2.-Principio de igualdad litúrgica

Es más, según Papa Francisco, «todos somos iguales», lo cual implica que no es más importante que el último de los laicos, como se lee en esta declaración suya:

Nadie es el más importante en la Iglesia; todos somos iguales a los ojos de Dios. Alguno de vosotros podría decir: «Oiga, señor Papa, usted no es igual a nosotros». Sí: soy como uno de vosotros, todos somos iguales, ¡somos hermanos![\[101\]](#).

Lo dicho tiene consecuencias, una de las cuales podría ser que **bastaría que un laico cualquiera pida la misa tradicional para que nadie pueda negársela ya que «todos somos iguales»**; el Papa no es más que los demás y, por ende, un documento vaticano (sea TC o sea los RAD) no tiene más autoridad que lo que un laico opine sobre el tópico. Si negamos esto, entonces, hay que concluir que no somos todos iguales y que el Papa tiene más autoridad, pero esto no es lo que el Papa dijo y enfatizó, esto es, que «todos somos iguales».

Su Santidad ratificó esta idea al hablar con un niño:

[Niño de la Fábrica de la Paz] Papa, según tu opinión, ¿seremos un día todos iguales?

[Francisco] A esta pregunta se puede responder de dos formas: todos somos iguales —¡todos!—, pero no nos reconocen esta verdad, no nos reconocen esta igualdad, y por ello algunos son más —digamos la palabra, pero entre comillas— “felices” que los demás. ¡Pero esto no es un derecho! **¡Todos tenemos los mismos derechos! Cuando no se ve esto, esa sociedad es injusta.** No vive según la justicia[\[102\]](#).

Parafraseemos esto:

Todos somos iguales —¡todos!—, pero no nos reconocen esta verdad, no nos reconocen esta igualdad, y por ello **algunos son más “felices” que los demás pues pueden celebrar el rito que prefieren.** ¡Pero esto no es un derecho!**¡Todos tenemos los mismos derechos! Cuando no se ve esto, la Iglesia es injusta.** No vive según la justicia.

2.4.3.- Vivir y dejar vivir

Es más, el primer consejo que Papa Francisco dio para ser feliz es “vivir y dejar vivir”:

Viví y dejá vivir: “acá los romanos tienen un dicho y podríamos tomarlo como un hilo para tirar de la fórmula esa que dice: “Anda adelante y deja que la gente vaya adelante”. **Viví y dejá vivir, es el primer paso de la paz y la felicidad**[\[103\]](#).

Este *dictum* papal aplicado a *Traditionis Custodes* sería así:

Viví el rito que prefieras y dejá vivir a los demás el rito que ellos quieran. Anda adelante con tu rito y tu opinión sobre el Vaticano II y deja que la gente vaya adelante con el de ellos y su opinión sobre tal o cual concilio.

3.- Criterio de realidad

3.1.- Primacía de la realidad sobre la idea

El Santo Padre afirma que hay una primacía de la realidad sobre la idea:

Existe también una **tensión bipolar entre la idea y la realidad**. La realidad simplemente es, la idea se elabora. Entre las dos se debe instaurar un diálogo constante, evitando que la idea termine separándose de la realidad. Es peligroso vivir en el reino de la sola palabra, de la imagen, del sofisma. De ahí que haya que postular un tercer principio: la **realidad es superior a la idea**. Esto supone **evitar** diversas formas de ocultar la realidad: los purismos angélicos, **los totalitarismos de lo relativo**, los nominalismos declaracionistas, los proyectos más formales que reales, los fundamentalismos ahistóricos, los eticismos sin bondad, los intelectualismos sin sabiduría[104].

El pasaje citado implica que a la hora de aplicar TC-RAD **puede haber casos en los que se configure una tensión entre la idea (incluidas las palabras) de TC-RAD y la realidad** a tal punto que la idea esté completamente separada de la realidad. En tales casos, la aplicación literal de los principios generales de TC y RAD podrían llevar a un purismo litúrgico-normativo angélico, al totalitarismo de lo relativo (esto es, al totalitarismo de unas normas rituales meramente humanas), a los nominalismos declaracionistas en materia litúrgica y a proyectos litúrgico-disciplinarios más formales que reales, a fundamentalismos disciplinares y/o rituales ahistóricos, a eticismos sin bondad o a preconcepciones litúrgicas sin sabiduría.

3.2.- Preferencia de los accidentes sobre el encierro

En la misma línea, el Santo Padre nos previene contra la rigidez, como se ve en Evangelii Gaudium nº45:

Nunca se encierra, **nunca se repliega en sus seguridades, nunca opta por la rigidez autodefensiva**. Sabe que él mismo tiene que crecer en la comprensión del Evangelio y en el **discernimiento de los senderos del Espíritu**, y entonces no renuncia al bien posible, aunque corra el riesgo de mancharse con el barro del camino[105].

Este pasaje es muy importante a la hora de interpretar y aplicar TC y los RAD. En efecto, **los pastores no deben encerrarse o replegarse en las seguridades que les otorga una aplicación general de TC y RAD ya que eso sería una rigidez autodefensiva**.

Deberán saber que **en ciertos casos es inhumano o poco tierno pretender una aplicación literal de esos documentos** y que **en tal caso, entonces, deberá contentarse con el bien posible y correr el riesgo de mancharse con barro**, esto es, de ser sancionado por algún burócrata por no haber cumplido con tal o cual punto de aquellos documentos, mas sabiendo que esa eventual sanción sería inválida *ipso facto* ya que provendría de una rigidez autodefensiva, lo cual, según el Santo Padre, es algo malo.

Es más Papa Francisco nos exhorta a preferir los accidentes al encierro: «yo os digo: prefiero mil veces una Iglesia accidentada, que haya tenido un accidente, que una Iglesia enferma por encerrarse». Esto es importante para el discernimiento a la hora de aplicar TC y RAD: **hay que preferir mil veces tener un “accidente” causado por celebrar la Misa con el Rito Antiguo** (sería un “accidente” en lo que toca al cumplimiento de tal o cual norma disciplinaria-ritual) **que una Iglesia enferma por encerrarse en esto o aquello, v.gr., en el Rito Nuevo o el culto al Vaticano II**[\[106\]](#).

En efecto, no sólo hay que preferir mil accidentes antes que la parálisis, sino que Papa Francisco **condenó la voluntad de controlarlo todo y nos exige que nos dejemos orientar por el Espíritu Santo**[\[107\]](#).

3.3.- Una sana inconsciencia

Su Santidad admitió que él mismo es *medio inconsciente*, como confesó ante el Movimiento Católico Internacional de Schoenstatt: «un poco por personalidad, yo diría que soy medio inconsciente, ¿no? Entonces la inconsciencia lleva a veces a ser temerario»[\[108\]](#).

También dijo en una entrevista periodística: «[Dios] me da una sana dosis de inconsciencia»[\[109\]](#).

Incluso, se consideró a sí mismo como alguien que actúa a veces temerariamente y alguien falible que no quiere corregir mucho sus errores ya que «prefier[e] andar así como [él es]»[\[110\]](#).

Al interpretar TC y RAD, entonces debemos saber que son normas hechas por alguien «medio inconsciente» que no quiere corregir mucho sus errores y que actúa a veces temerariamente. Son pautas a tener en cuenta pues nos alientan a procurar una sana dosis de inconsciencia y temeridad.

3.4.- La pastoral de la Casa abierta del Padre

Si seguimos a Papa Francisco, el criterio de realidad implica considerar que la Iglesia es *la casa abierta del Padre* y por ende debe estar con las puertas abiertas para darle la bienvenida a todos sin ponerle *peros* por tal cual preferencia litúrgica u opinión sobre tal o cual concilio. Veamos que dice el Papa:

La Iglesia está llamada a ser siempre la casa abierta del Padre. (...) Si alguien quiere seguir una moción del Espíritu y se acerca buscando a Dios, no se encontrará con la frialdad de unas puertas cerradas (...) **A menudo nos comportamos como controladores de la gracia y no como facilitadores. Pero la Iglesia no es una aduana, es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida a cuestras**[\[111\]](#).

Hagamos una paráfrasis:

La Iglesia está llamada a ser siempre la casa abierta del Padre. Si alguien quiere seguir una moción del Espíritu de participar de la misa que rezaban sus abuelos y se acerca buscando a Dios, y se encuentra con la frialdad de unas puertas cerradas que le dicen “no, ese rito está prohibido”, esa persona se escandalizará. A menudo nos comportamos como controladores de la gracia y no como facilitadores. Pero la Iglesia no es una aduana, es la casa paterna donde hay lugar para cada uno con su vida, sus ritos y sus opiniones a cuestras.

III.- Objeción y respuesta: líneas rojas para la exégesis

Alguno podría quizás objetarnos que haber indicado los mencionados criterios para la aplicación de TC y RAD es un modo sutil de promover su incumplimiento, a lo cual respondemos que no es así y que el Santo Padre nos pide renunciar a la casuística y a las seguridades[112].

De todos modos, creemos que hay algunas líneas rojas que no pueden ser sobrepasadas a la hora de interpretar y aplicar TC y RAD. Veamos.

- No podrá jamás favorecerse la situación de aquellos sacerdotes tradicionalistas que quieran armar sectas “católicas” tirando ladrillos a todos los que no son como ellos.
- No deberá permitirse la proliferación de grupos tradicionalistas que consideren como inválida la Misa nueva celebrada de conformidad con las rúbricas.
- No deberá auspiciarse el nacimiento de grupos tradicionalistas que no tengan como móvil la gloria de Dios sino fines humanos disfrazados del esplendor de un rito brillante.

Podríamos agregar muchos más ítems, pero no lo haremos para no caer en la casuística condenada por el Santo Padre, si bien debemos reconocer que es problemático poner líneas rojas ya el Papa nos pide que apliquemos la *ecclesiología del poliedro*, que él explica en estos términos:

El Espíritu Santo no construye uniformidad. ¿Qué figura podemos encontrar? Pensemos en el poliedro: el poliedro es una unidad, pero con todas las partes distintas; cada una tiene su peculiaridad, su carisma. Esta es la unidad en la diversidad[113].

Apliquemos esto a la interpretación y aplicación de TC y RAD:

El Espíritu Santo no construye uniformidad litúrgica. ¿Qué figura podemos encontrar? Pensemos en el poliedro: el poliedro es una unidad, pero con todas las partes distintas; cada una tiene su peculiaridad (...). Esta es la unidad en la diversidad litúrgica.

Conclusión: fidelidad filial

Concluyamos enfatizando que TC y RAD no puede ser aplicados rígidamente sino que habrá que ir haciendo un discernimiento constante, sin que nos deba asustar la posibilidad de equivocarnos ya que el Santo Padre le dijo estos a unas religiosas contestatarias:

Se van a equivocar, van a meter la pata, ¡eso pasa! Quizá hasta les va a llegar una carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe diciendo que dijeron tal o cual cosa... Pero no se preocupen. Expliquen lo que tengan que explicar, pero sigan adelante... Abran puertas, hagan algo ahí donde la vida clama. Prefiero una Iglesia que se equivoca por hacer algo que una que se enferma por quedarse encerrada[114].

Hagamos una paráfrasis de esta directiva papal:

Se van a equivocar, van a meter la pata, ¡eso pasa! Quizá hasta les va a llegar una carta de la Congregación para el Culto Divino diciendo que rezaron tal o cual cosa...

Pero no se preocupen. Expliquen lo que tengan que explicar, pero sigan adelante... **Abran puertas, hagan algo ahí donde la vida clama. Prefiero una Iglesia que se equivoca por hacer algo que una que se enferma por quedarse encerrada.**

En suma, si queremos ser coherentes con los textos de S.S. Francisco y evitar la *rigidez autodefensiva* -que está claramente condenada por el Santo Padre, *Traditionis Custodes* y los *Responsa Ad Dubia* deben ser interpretados y aplicados conforme a un cuidadoso discernimiento, que deberá tener como criterios principales la caridad (en clave de ternura y misericordia); el respeto escrupuloso a la conciencia de cada sacerdote y cada laico; la sinodalidad y promoción -y promoción- del *lío* al punto de manifestar pública disconformidad con ciertas normas humanas que vayan contra la propia conciencia subjetiva; el rechazo del *clericalismo* y el *criterio de realidad*, que lleva a considerar cada caso como un todo único e irrepetible no necesariamente encasillable en los límites de una norma general humana y abstracta.

Terminemos estas notas implorando a la Virgen Santísima que nos alcance la gracia de la suma docilidad a las mociones del Espíritu Santo -prefiriendo Su Voluntad a cualesquier seguridad normativa humana- y la perfecta fidelidad a Pedro para vivir siempre «**cum Petrus et sub Petrus**», sabiendo que «solo el Espíritu Santo es capaz de (...) hacer un corazón (...) dócil a la libertad del amor»[\[115\]](#).

Que cada cual descubra que el Espíritu Santo «actúa en cada evangelizador que se deja poseer y conducir por Él»[\[116\]](#), sea cuáles sean las normas generales de tal o cual documento clerical.

Solo así construiremos una *Iglesia Sinodal, en salida*, abierta a todos y adaptada al mundo de hoy.

Fuentes

Sínodo de los Obispos, Sínodo 2021-2023. Por una Iglesia Sinodal. Comunión-Participación-Misión. Documento preparatorio.

S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*.

S.S. Francisco, Audiencia, 26-6-13.

S.S. Francisco, Audiencia, 23-6-21.

S.S. Francisco, Audiencia, 18-8-21.

S.S. Francisco, Audiencia, 1-9-21.

S.S. Francisco, Audiencia al Movimiento Católico Internacional de Schoenstatt, .

S.S. Francisco, Carta a Eugenio Scalfari,4-9-13.

S.S. Francisco, Conferencia de prensa durante el vuelo de regreso del Río de Janeiro a Roma, 28 de julio de 2013.

S.S. Francisco, Diálogo con la directiva de la CLAR, 6 de junio de 2013.

S.S. Francisco, Discurso a la comunidad del Pontificio Colegio Mexicano, 29-3-21.

S.S. Francisco, Discurso a los capitulares de la orden de los hermanos de la bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, 21-9-19.

S.S. Francisco, Discurso a los empleados del dicasterio para la comunicación, 23 de septiembre de 2019.

S.S. Francisco, Discurso a los obispos de la Conferencia Episcopal Regional del Norte de África - CERNA, 2 de marzo de 2015.

S.S. Francisco, Discurso a los participantes de la Asamblea Diocesana de Roma, 17 de junio de 2013.

S.S. Francisco, Discurso a los reclusos y personal del Centro Penitenciario y a sus familias en Cassano All'lonio, 21-6-14.

S.S. Francisco, Discurso en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares, 28 de octubre de 2014.

S.S. Francisco, Discurso en el I Encuentro Mundial de los Movimientos Populares, Roma, 28 de octubre de 2014

S.S. Francisco, Discurso en el II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 9 de julio de 2015

S.S. Francisco, Discurso en la vigilia de Pentecostés con los movimientos eclesiales, 18 de mayo de 2013.

S.S. Francisco, Discurso en la visita privada al pastor evangélico Giovanni Traettino en Caserta, 28 de julio de 2014.

S.S. Francisco, Encuentro con jóvenes argentinos en Río de Janeiro, 25-7-13.

S.S. Francisco, Encuentro con la clase dirigente de Brasil, 27 de julio de 2013.

S.S. Francisco, Encuentro con las hijas de su primera jefa, Zenit, 11-7-15.

S.S. Francisco, Encuentro con niños y jóvenes de las escuelas italianas participantes de la manifestación organizada por la Fábrica de la Paz, 11 de mayo de 2015.

S.S. Francisco, Entrevista a La Nación, 7 de diciembre de 2014.

S.S. Francisco, Entrevista al O Globo, 29 de julio de 2013

S.S. Francisco, Entrevista al periodista Pablo Calvo, 27 de julio de 2014.

S.S. Francisco, Entrevista con Antonio Spadaro, 19 de agosto de 2013

S.S. Francisco, Entrevista con Eugenio Scalfari, 1 de octubre de 2013.

S.S. Francisco, Entrevista con Eugenio Scalfari, 29 de diciembre de 2013.

S.S. Francisco, Entrevista con Eugenio Scalfari, 13-7-14.

S.S. Francisco, Evangelii Gaudium.

S.S. Francisco, Libro-entrevista de Gianni Valente (<https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2019-11/papa-mision-sin-jesus-no-podemos-hacer-nada-libro-gianni-valente.html>).

S.S. Francisco, Homilía de la Misa Crismal, 2-4-15.

S.S. Francisco, Homilía de la Misa de Imposición del palio y entrega del anillo del pescador en el solemne inicio del ministerio petrino del obispo de Roma, 19-3-13.

S.S. Francisco, Homilía en el Parque Bicentenario, Quito, 7 de julio de 2015.

S.S. Francisco, Homilía en el paseo marítimo de Copacabana, Río de Janeiro, 25 de julio de 2013

S.S. Francisco, Homilía, 8 de mayo de 2013.

S.S. Francisco, Homilía, Santa Marthae, 20-12-14.

S.S. Francisco, Homilía en Santa Marta, 9 de enero de 2015

S.S. Francisco, Homilía, 24-10-16.

S.S. Francisco, Homilía 5-5-20.

S.S. Francisco, Vigilia de Pentecostés con los movimientos eclesiales, 18 de mayo de 2013.

<https://rorate-caeli.blogspot.com/2021/12/father-claude-barthe-we-must-resist.html>

https://www.rionegro.com.ar/el-video-del-mensaje-del-papa-francisco-a-los-fieles-EORN_1225313/

[1] S.S. Francisco, “Nunca esclavos de la ley”, Homilía, 24-11-16.

[2] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 49.

[3] S.S. Francisco, Discurso a la comunidad del Pontificio Colegio Mexicano, 29-3-21.

[4] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 305.

[5] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 2

[6] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 35.

[7] S.S. Francisco, Homilía de la Misa Crismal, 2-4-15.

[8] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 43.

[9] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 50.

[10] Cf. Sínodo de los Obispos, *Sínodo 2021-2023. Por una Iglesia Sinodal. Comuni3n-Participaci3n-Misi3n. Documento preparatorio*, 21: «Adem3s existe otro actor “que se agrega”, el antagonista, que introduce en la escena la separaci3n diab3lica de los otros tres. Ante la desconcertante perspectiva de la cruz, hay disc3pulos que se alejan y gente que cambia de humor. La insidia que divide – y por lo tanto contrasta un camino com3n – se manifiesta indiferentemente en las formas del rigorismo religioso, de la intimaci3n moral que se presenta m3s exigente que la de Jes3s, y de la seducci3n de una sabidur3a pol3tica mundana que pretende ser

más eficaz que el discernimiento de espíritus. Para eludir los engaños del “cuarto actor” es necesaria una conversión continua».

[11] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 300.

[12] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 300.

[13] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 305.

[14] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 305.

[15] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 305.

[16] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 304.

[17] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 304.

[18] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 304.

[19] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 304.

[20] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 304.

[21] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 304.

[22] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 304.

[23] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 304.

[24] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia*, 304.

[25] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 16.

[26] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 20.

[27] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 30.

[28] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 33.

[29] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 119.

[30] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 116.

[31] Sínodo de los Obispos, *Sínodo 2021-2023. Por una Iglesia Sinodal. Comunión-Participación-Misión. Documento preparatorio*, 9.

[32] Sínodo de los Obispos, *Sínodo 2021-2023. Por una Iglesia Sinodal. Comunión-Participación-Misión. Documento preparatorio*, 14.

[33] Sínodo de los Obispos, *Sínodo 2021-2023. Por una Iglesia Sinodal. Comunión-Participación-Misión. Documento preparatorio*, 30.IX.

[34] S.S. Francisco, Homilía, 24-10-16.

[35] S.S. Francisco, Homilía, 24-10-16.

[36] S.S. Francisco, Homilía, 24-10-16.

[37] S.S. Francisco, Homilía, 24-10-16.

[38] S.S. Francisco, Homilía, 24-10-16.

[39] S.S. Francisco, Homilía, 24-10-16.

- [40] S.S. Francisco, Homilía, 24-10-16.
- [41] S.S. Francisco, Homilía, 24-10-16.
- [42] S.S. Francisco, Homilía 5-5-20.
- [43] S.S. Francisco, Homilía 5-5-20. Todos los destacados son nuestros.
- [44] S.S. Francisco, Audiencia, 1-9-21.
- [45] S.S. Francisco, Audiencia, 23-6-21.
- [46] S.S. Francisco, Audiencia, 18-8-21.
- [47] S.S. Francisco, Entrevista con Eugenio Scalfari, 1 de octubre de 2013.
- [48] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 92.
- [49] «Hoy es necesaria una revolución de la ternura» (S.S. Francisco, Discurso a los capitulares de la orden de los hermanos de la bienaventurada Virgen María del Monte Carmelo, 21-9-19).
- [50] S.S. Francisco, Homilía, Imposición del palio y entrega del anillo del pescador en el solemne inicio del ministerio petrino del obispo de Roma, 19-3-13.
- [51][51] S.S. Francisco, Homilía, Imposición del palio y entrega del anillo del pescador en el solemne inicio del ministerio petrino del obispo de Roma, 19-3-13.
- [52] El Santo Padre denuncia lo que él llamada «la enfermedad de la rigidez» (S.S. Francisco, “Nunca esclavos de la ley”, Homilía, 24-10-16): «no debe aparentar ser bueno para enmascarar “la enfermedad» de la rigidez”».
- [53] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 195.
- [54] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 210.
- [55] Cf. S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 210.
- [56] S.S. Francisco, Audiencia general, 18-8-21.
- [57] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 43.
- [58] S.S. Francisco, Encuentro con la clase dirigente de Brasil, 27 de julio de 2013.
- [59] S.S. Francisco, Encuentro con la clase dirigente de Brasil, 27 de julio de 2013.
- [60] S.S. Francisco, Encuentro con la clase dirigente de Brasil, 27 de julio de 2013.
- [61] S.S. Francisco, Encuentro con la clase dirigente de Brasil, 27 de julio de 2013.
- [62] S.S. Francisco, Homilía, 8 de mayo de 2013.
- [63] S.S. Francisco, Homilía, 8 de mayo de 2013.
- [64] S.S. Francisco, Discurso en el Encuentro Mundial de Movimientos Populares, 28 de octubre de 2014.
- [65] S.S. Francisco, Entrevista con Eugenio Scalfari, 13-7-14.
- [66] S.S. Francisco, *Homilía*, Santa Marthae, 20-12-14.
- [67] S.S. Francisco, Carta a Eugenio Scalfari, 4-9-13.

[68] «¿Quién soy yo para juzgar a un *gay*?» (S.S. Francisco, Conferencia de prensa durante el vuelo de regreso del Río de Janeiro a Roma, 28 de julio de 2013).

[69] S.S. Francisco, Entrevista con Eugenio Scalfari, 1-10-13.

[70] S.S. Francisco, Discurso a los reclusos y personal del Centro Penitenciario y a sus familias en Cassano All'Jonio, 21-6-14.

[71] S.S. Francisco, Discurso en la vigilia de Pentecostés con los movimientos eclesiales, 18 de mayo de 2013.

[72] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 255.

[73] S.S. Francisco, Carta a Scalfari, 4-9-13.

[74] S.S. Francisco, Entrevista con Eugenio Scalfari, 29 de diciembre de 2013.

[75] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 33.

[76] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 33.

[77] S.S. Francisco, Encuentro con jóvenes argentinos en Río de Janeiro, 25-7-13.

[78] S.S. Francisco, Encuentro con las hijas de su primera jefa, Zenit, 11-7-15.

[79] S.S. Francisco, Homilía en el paseo marítimo de Copacabana, Río de Janeiro, 25 de julio de 2013

[80] S.S. Francisco, Discurso a los participantes de la Asamblea Diocesana de Roma, 17 de junio de 2013.

[81] S.S. Francisco, Entrevista al O Globo, 29 de julio de 2013

[82] S.S. Francisco, Discurso en el I Encuentro Mundial de los Movimientos Populares, Roma, 28 de octubre de 2014

[83] S.S. Francisco, Discurso en el II Encuentro Mundial de los Movimientos Populares, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 9 de julio de 2015

[84] S.S. Francisco, Homilía en el Parque Bicentenario, Quito, 7 de julio de 2015.

[85] <https://rorate-caeli.blogspot.com/2021/12/father-claude-barthe-we-must-resist.html>

[86] S.S. Francisco, Entrevista al O Globo, 29 de julio de 2013.

[87] S.S. Francisco, Entrevista al O Globo, 29 de julio de 2013.

[88] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 218.

[89] S.S. Francisco, Libro-entrevista de Gianni Valente (<https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2019-11/papa-mision-sin-jesus-no-podemos-hacer-nada-libro-gianni-valente.html>).

[90] S.S. Francisco, Entrevista con Eugenio Scalfari, 1 de octubre de 2013) (<https://www.revistaecclesia.com/la-entrevista-al-papa-francisco-en-la-republica-realizada-por-eugenio-scalfari-en-15-frases/>).

[91] S.S. Francisco, Discurso a los empleados del dicasterio para la comunicación, 23 de septiembre de 2019.

[92] S.S. Francisco, Discurso a los empleados del dicasterio para la comunicación, 23 de septiembre de 2019.

[93] https://www.rionegro.com.ar/el-video-del-mensaje-del-papa-francisco-a-los-fieles-EORN_1225313/

[94] S.S. Francisco, Entrevista con Antonio Spadaro, 19 de agosto de 2013

[95] S.S. Francisco, Entrevista con Antonio Spadaro, 19 de agosto de 2013

[96] S.S. Francisco, Entrevista con Antonio Spadaro, 19 de agosto de 2013

[97] S.S. Francisco, Entrevista con Antonio Spadaro, 19 de agosto de 2013

[98] S.S. Francisco, Discurso a los obispos de la Conferencia Episcopal Regional del Norte de África - CERNA, 2 de marzo de 2015.

[99] S.S. Francisco, Discurso a la comunidad del Pontificio Colegio Mexicano, 29-3-21.

[100] S.S. Francisco, *Amoris Laetitia* , 115.

[101] S.S. Francisco, Audiencia general, 26 de junio de 2013.

[102] S.S. Francisco, Encuentro con niños y jóvenes de las escuelas italianas participantes de la manifestación organizada por la Fábrica de la Paz, 11 de mayo de 2015.

[103] S.S. Francisco, Entrevista al periodista Pablo Calvo, 27 de julio de 2014.

[104] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 231.

[105] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 45.

[106] S.S. Francisco, Vigilia de Pentecostés con los movimientos eclesiales, 18 de mayo de 2013.

[107] Cf. S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 280: no hay mayor libertad que la de dejarse llevar por el Espíritu, renunciar a calcularlo y controlarlo todo, y permitir que Él nos ilumine, nos guíe, nos oriente, nos impulse hacia donde Él quiera. Él sabe bien lo que hace falta en cada época y en cada momento. ¡Esto se llama ser misteriosamente fecundos!

[108] S.S. Francisco, Audiencia al Movimiento Católico Internacional de Schoenstatt, 25-10-14.

[109] S.S. Francisco, Entrevista a La Nación, 7 de diciembre de 2014.

[110] «He mantenido siempre lo que hacía en Buenos Aires. Con los errores, por ahí, que eso puede suponer. Pero prefiero andar así como soy» (S.S. Francisco, Entrevista a La Nación, 7 de diciembre de 2014).

[111] S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 47.

[112] Cf. S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 45.

[113] S.S. Francisco, Discurso en la visita privada al pastor evangélico Giovanni Traettino en Caserta, 28 de julio de 2014.

[114] S.S. Francisco, Diálogo con la directiva de la CLAR, 6 de junio de 2013.

[\[115\]](#) S.S. Francisco, Homilía en Santa Marta, 9 de enero de 2015

[\[116\]](#) S.S. Francisco, *Evangelii Gaudium*, 152.